OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Consejo de Administración

GB.280/PFA/9/3 280.^a reunión

Ginebra, marzo de 2001

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones financieras

Disposiciones financieras relativas a ciertas recomendaciones de la 29.ª reunión de la Comisión Paritaria Marítima

- **1.** En su presente reunión (marzo de 2001), el Consejo de Administración tendrá ante sí varias recomendaciones de la 29.ª reunión de la Comisión Paritaria Marítima, que se celebró en Ginebra del 22 al 26 de enero de 2001 , tres de ellas tienen repercusiones financieras.
 - a) En la primera recomendación se pide la constitución de un Grupo de Trabajo tripartito de alto nivel sobre las normas relativas al trabajo marítimo que colabore en la elaboración de un instrumento refundido que reúna gran parte del conjunto de instrumentos marítimos vigentes de la OIT. El Grupo de Trabajo, que estaría compuesto de 30 representantes (diez de los gobiernos, diez de los armadores y diez de la gente de mar), celebraría tres reuniones de cinco días de duración en 2001, 2002 y 2003. Los documentos de trabajo para esas reuniones se prepararían y examinarían en un subgrupo tripartito constituido por 12 representantes designados por el Grupo de Trabajo tripartito de alto nivel. La participación de los representantes en las reuniones del subgrupo tripartito no supondría ningún gasto para la Oficina.
 - b) En la segunda recomendación se pide la celebración en 2003 de una reunión de tres días entre una subcomisión de la Comisión Paritaria Marítima y un Grupo de Trabajo paritario de armadores y gente de mar de la Comisión a fin de actualizar el salario o la remuneración básica mínima de los marineros preferentes y de señalar orientaciones sobre la manera de interpretar el salario mínimo fijado por la OIT para los marineros preferentes con objeto de establecer un salario total mínimo recomendado. Los gastos de esta reunión sólo incluirían los costos de los servicios. La participación en estas reuniones no supondría costos para la Oficina.
 - c) En la tercera recomendación se pide la convocación de una nueva reunión de la Comisión Paritaria Marítima o la celebración de una reunión especial de expertos que examine los

GB280-PFA-9-3-2001-03-0016-2-ES.Doc

¹ Véase el documento GB.280/5.

resultados del cuestionario sobre los registros internacionales que la Oficina ha enviado. La participación en esta reunión tampoco supondría gastos para la Oficina.

2. En el Programa y Presupuesto para 2000-2001 y en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 no se asignan partidas para esas reuniones, y si el Consejo de Administración decide que han de celebrarse, deberá adoptar las disposiciones financieras del caso. Sería necesario cubrir los gastos de viaje y dietas de todos los miembros del Grupo de Trabajo tripartito de alto nivel y los servicios necesarios en todas las reuniones. Los gastos de personal que requeriría el trabajo preparatorio de las reuniones se cubrirían mediante una reasignación de los actuales recursos de personal. Se estima que el costo total de la aplicación de estas tres recomendaciones sería de:

| | | 2001 | 2002 | 2003 |
|----|--|----------------|----------------|----------------|
| | | dólares EE.UU. | dólares EE.UU. | dólares EE.UU. |
| a) | Reuniones sobre normas marítimas del trabajo | 170.000 | 179.500 | 181.000 |
| b) | Reunión sobre el salario mínimo | | | 14.000 |
| c) | Reunión sobre los registros internacionales | | | 9.500 |
| | Total | 170.000 | 179.500 | 204.500 |

- 3. Se propone que la primera reunión del Grupo de Trabajo de alto nivel que se ha de celebrar durante el tercer trimestre del presente año, con un costo de 170.000 dólares, se financie en primer lugar con los ahorros de la Parte I del Presupuesto y si esto no es posible, el Director General propondrá otros métodos de financiación más adelante en el presente bienio. En vista de que en todos los bienios se prevén algunas reuniones técnicas cuyos órdenes del día se limitan a un sector o categoría de trabajadores y para evitar una reducción excesiva de las asignaciones destinadas a las reuniones sectoriales, se propone que la mitad de los gastos de 2002-2003 derivados de las recomendaciones de la Comisión Paritaria Marítima, que se estiman en alrededor de 384.000 dólares, se financie con cargo a la suma prevista para las reuniones sectoriales y la otra mitad con cargo a la reserva para las reuniones técnicas. Se pediría a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines que hiciera los cambios pertinentes en los programas de reuniones sectoriales.
- 4. La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que, de aprobar las recomendaciones de la Comisión Paritaria Marítima:
 - a) los costos de las reuniones de 2000-2001, estimados en alrededor de 170.000 dólares, se financien en primer lugar con los ahorros de la Parte I del Presupuesto en el entendimiento de que, si esta solución resulta imposible, el Director General propondrá otros métodos de financiación más adelante en el presente bienio, y
 - b) el costo de las reuniones de 2003-2004, estimados en alrededor de 384.000 dólares, se financien con 192.000 dólares de la suma disponible para las reuniones sectoriales y con otros 192.000 dólares de la reserva para las reuniones técnicas prevista en el Programa y Presupuesto para 2002-2003.

Ginebra, 7 de marzo de 2001.

Punto que requiere decisión: párrafo 4.

GB280-PFA-9-3-2001-03-0016-2-ES.Doc